

RESISTENCIA

Memoria del colectivo de resistentes antifranquistas en León

Nº 8. Marzo de 2007

El movimiento feminista en León

LA IGUALDAD NO CAE DEL CIELO

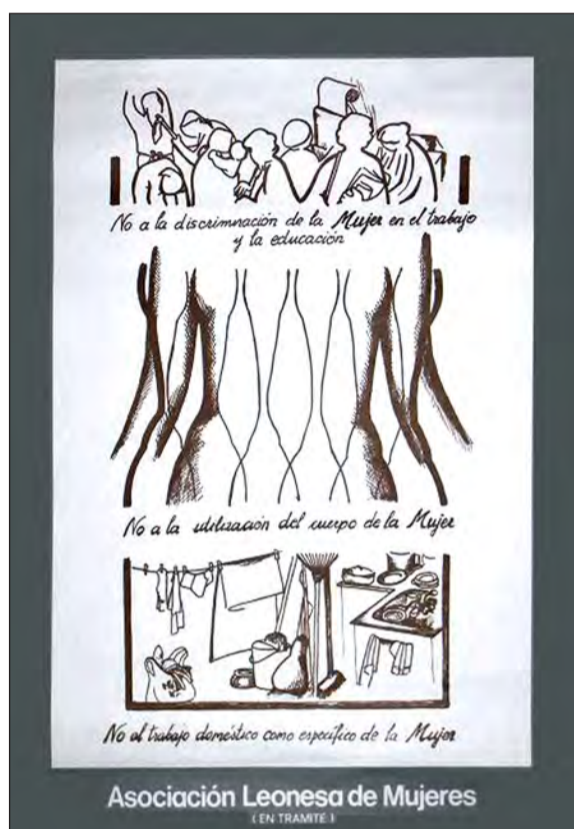
“Las simples vivencias te hacían comprender que había una desigualdad profunda, empezando porque a las mujeres se nos consideraba mayores de edad a los 23 años y a los hombres a los 21, o como mujer no podías comprar bienes ni trabajar porque sin el permiso del padre o del marido o no podías aceptar tu propia herencia si tu marido no quería.”

La Constitución republicana de 1931 estableció derechos de igualdad entre hombres y mujeres y supuso un enorme avance en la lucha por los derechos de la mujer, ya que no sólo concedió el sufragio sino que todo lo relacionado con la familia fue legislado desde una perspectiva de libertad e igualdad: matrimonio basado en la igualdad de los cónyuges, derecho al divorcio, obligaciones de los padres con los hijos...

Más tarde, la dictadura de Franco y el paralelo poder de la Iglesia católica truncaron esas esperanzas y crearon un contexto social duro y cruel hacia los derechos de las mujeres.

La mujer era esposa y madre. Se prohibió el matrimonio civil, la contracepción y el divorcio. Se estimuló la procreación. La normativa laboral contenía la condición de que las mujeres abandonasen el trabajo al casarse. Se prohibió que ejercieran profesiones como abogada del Estado, notaría o diplomática. Se prohibió la educación mixta. Y niñas y niños estudiaban diferentes asignaturas.

En esa educación diferenciada, al hombre se le identificó con la razón y a la mujer con el sentimiento, y así mientras los hombres desarrollaban sus capacidades intelectuales y se formaban para dominar el mundo (sólo algunos), a las mujeres, a todas, se las formaba en su papel de futuras madres y



Un cartel anterior a la legalización.

esposas. El ideal femenino era el del sacrificio, la obediencia y la subordinación.

A las niñas se nos enseñaba Economía Doméstica, primándose una actitud de sumisión y servicio y a los hombres se les daba Formación del Espíritu Nacional, ya que se consideraba que requieren una formación para la vida política pública.

Las desigualdades se explicaban por la Ley Natural: hombres y mujeres son diferentes biológicamente, lo que conlleva discriminación de derechos y oportunidades. Reclamar la igualdad era una equivocación, ya que para quienes marcaban los valores de aquella época, políticos e Iglesia, Dios había marcado la distinción entre los roles sexuales.

Dentro de este contexto cultural y social, nace en León en 1972 el primer núcleo de

feministas, entre 15 y 20 mujeres que se reúnen en el CCAN, Club Cultural y de Amigos de la Naturaleza creado como plataforma para los debates y la lucha contra la desastrosa situación sociopolítica del momento. En esa época aún se mantenía la prohibición de reuniones, por lo hasta 1977 no pudo legalizarse la primera asociación que lucha por la igualdad de derechos y responsabilidades entre hombres y mujeres de León, la Asociación Flora Tristán.

“En las primeras reuniones ya como Asociación Flora Tristán, siempre había un policía secreta que se sentaba detrás. Le llamábamos el policía poeta.”

Las mujeres que fueron sumándose participaban en otros movimientos políticos y sindicales, y éste fue uno de los primeros temas de debate: ser un grupo autónomo o insertarse en otras organizaciones. Era un debate complejo en el que se llegó a la conclusión de que el grupo debía tener su propio estatuto y autonomía. Y que cada mujer de forma individual decidiera en qué otras organizaciones quería participar.

Los debates no eran fáciles, hablar de igualdad implica hacer una revisión de la propia conducta y ser consciente de las propias contradicciones cotidianas y por ello tener que elegir.

30 años de lucha y resistencia lleva el movimiento feminista en León, Nana Montañés, Olga Castrillo, Pepa González, Isabel Uruña, Mari Manoja, Celia Rabanal, Monique Sauset, Milagros Pérez Presa, Ofelia Mato... iniciaron el proceso de reflexionar en grupo, organizadas, sobre las vivencias de las mujeres, para hacer visible y dar nombre a la discriminación, porque la igualdad no cae del cielo.

“Nos veían mal, pero no nos importaba... estábamos seguras de lo que estábamos haciendo.”

“El ser feminista era más impopular que el ser rojo, comunista o sindicalista... el feminismo era motivo de burla y mofa. Cosas de mujeres...”

“Lo que no se quiere reconocer es que el feminismo cambió y cambia la vida de las mujeres, haciendo que sus derechos importen”.

Han ido cambiando las formas de desprestigiar al feminismo... ahora se le “etiqueta” de feminismo radical, pero “o se es radical o no se es nada, si el feminismo quiere la igualdad de derechos, deberes y responsabilidad, o es igualdad o no lo es.”

30 AÑOS DE REIVINDICACIONES Y DE RESISTENCIA

30 años luchando... para que las mujeres reconozcan su sexualidad, por el derecho al divorcio, por el aborto libre y gratuito, por modificar el Código Civil para salir de la permanente minoría de edad, por el centro de planificación familiar, por llevar a las mujeres de las zonas rurales información, de-

COMUNICADO DEL FORO POR LA MEMORIA DE LEÓN

El 10 de marzo de 2005 el Pleno del Ayuntamiento de León aprobó por unanimidad la moción sobre la fosa común del cementerio de León y la recuperación de la memoria histórica. En el texto se acordaba: “1.- El Ayuntamiento de León, en colaboración con el Foro por la Memoria de León, elaborará en el plazo de dos meses un listado de personas fusiladas o “paseadas” cuyos restos fueron inhumados en el cementerio entre 1936 y 1939. 2.- Para elaborar dichos listados se tendrán en cuenta las investigaciones realizadas por historiadores, los registros del cementerio y del Gobierno Civil, así como las aportaciones de los familiares de los represaliados. 3.- Durante ese mismo periodo y en los meses siguientes se acometerán las obras necesarias en el Cementerio de León para la instalación de placas de mármol de dos metros de alto por uno de ancho, donde figuren serigrafados los siguientes datos: nombre, apellidos, edad y fecha de fusilamiento de cada una de las personas que figuren en el listado previamente elaborado. 4.- El retraso con que llega este homenaje a las víctimas de la represión, así como la edad avanzada de muchos de sus familiares directos (que tanto han esperado para verlo) exige premura en la realización de los dos puntos anteriores. Por ello, este Pleno se compromete a agilizar los trámites necesarios para que la inauguración de las placas conmemorativas pueda realizarse el próximo 14 de abril de 2005”.

En mayo de 2005, el Foro por la Memoria de León en compañía del Concejal D. Francisco Saurina y el arquitecto municipal, acordaban el lugar en que se ubicaría el monumento conmemorativo, que sería sobre la fosa común en que yacen las personas represaliadas. Posteriormente, presentamos el proyecto del “Memorial a los Represaliados” elaborado por el arquitecto Oscar García Luna, en el Registro del Ayuntamiento de León.

Durante más de un año desde la aprobación de la Moción por el Pleno no hubo ninguna actuación por parte del Ayuntamiento, por lo que solicitamos una entrevista, siendo recibidos por el Concejal Saurina. En ella, nos informó que, a pesar de haber sido un acuerdo por unanimidad del pleno municipal del Ayuntamiento de León y que el tercer punto de la Moción aprobada indicaba como fecha de inauguración el 14 de abril de 2005, la ejecución de dicho proyecto ya no era “responsabilidad” exclusiva del Ayuntamiento, sino de SERFUNLE, a la que debíamos dirigir un escrito para que lo llevara a cabo.

El 30 de marzo de 2006, la asamblea de concejales de la Mancomunidad Municipal SERFUNLE, a instancias del Foro por la Memoria de León, acordaba por unanimidad “1. Aprobar la memoria valorada redactada por el arquitecto D. Oscar García Luna, por el importe expresado de 137.367,76 euros, IVA incluido, cuya cifra comprende tanto el presupuesto de ejecución por contrata de las obras de construcción de la Capilla Laica, como los honorarios de redacción de proyecto y de dirección de obra. 2. Una vez que se disponga de la necesaria consignación presupuestaria, proceder a la contratación del proyecto y sucesivamente a la contratación de las obras en los términos establecidos en la legislación vigente. 3º.- Autorizar al Foro por la Memoria de León para la cele-



Pasa a página 2

“LAS MUJERES DICEN” LA VOZ DE LEÓN tarde 8'15

MUJER, EN “LA VOZ DE LEÓN”, UN SÁBADO DE CADA DOS, A LAS OCHO Y CUARTO DE LA TARDE, RADIAMOS UN PROGRAMA QUE TE INTERESARÁ. TRATA DE NUESTROS PROBLEMAS, EL TRABAJO, LA SANIDAD, LA SEXUALIDAD... etc. CON UN AMPLIO ESPACIO DEDICADO A NOTICIAS DE ACTUALIDAD Y A MÚSICA.

En el próximo programa, del sábado día 17, -nuestro cuarto programa- trataremos entre otras cosas del trabajo de la mujer y más en concreto, del único trabajo que la mayoría de las leonesas encontramos: el trabajo-hecho en casa para empresas o comercios.

Sabrás que en estos trabajos, realizados en gran parte por mujeres, no existen en la práctica:

- reglamentación
- contrato
- salario fijo
- seguridad social

Debes saber, sin embargo, que de acuerdo con el Estatuto de los Trabajadores (art.15), los trabajadores a domicilio, que realizan su actividad laboral en el domicilio del trabajador o en el lugar libremente elegido por éste y sin vigilancia del empresario, tienen derecho al contrato formalizado por escrito con el visado de la oficina de empleo.

- salario mínimo igual al de un trabajador de categoría profesional equivalente.
- que el empresario ponga a su disposición documentos de control de la actividad que realizan (clase de trabajo y cantidad del mismo, tarifas...etc).
- representación colectiva.

SI TE INTERESAN ESTE Y OTROS TEMAS SEMILLARES, LA CULTURA Y LA MÚSICA, CONECTA CON NOSOTRAS

RECORDAR: UN SÁBADO DE CADA DOS A LAS 8 y 1/4 de la tarde EN LA VOZ DE LEÓN

* LAS MUJERES DICEN * PROGRAMA REALIZADO POR LA ASOCIACIÓN LEONESA DE MUJERES FLORA TRISTÁN.

1979

Pasa a página 2

Viene de página 1

bate y participación sobre planificación familiar y sus derechos como ciudadanas, por romper con las discriminaciones laborales, por sacar a la luz que en el matrimonio también puede haber violación, para que se reconozca que las agresiones sexuales no son nimiedades, por romper el mito que mantenía atadas a las mujeres al amor, porque los asesinatos pasionales no son románticos sino criminales, por conseguir que se dejara de considerar el espacio entre dos personas con relación afectiva como espacio privado donde todo cabía...

Para hacer público este debate, la asociación Flora Tristán creó y mantuvo durante 7 años un programa de radio de debate sobre situaciones cotidianas en la vida de las mujeres y que se emitió desde Radiocadena entre 1979 y 1986: LAS MUJERES DICEN.

Pero las mujeres que luchaban por la igualdad iban tejiendo redes, trabajando en otras organizaciones: sindicatos, partidos políticos, asociaciones... cada una desde su ámbito iba descubriendo que es necesaria una acción colectiva y específica para corregir las graves discriminaciones que se les provocan a las mujeres y para cambiar toda una cultura que la infravalora. Y así, en 1978, por iniciativa de muchas mujeres trabajadoras, se creó la Secretaría Confederada de la Mujer de CC.OO. Después, en el Congreso de 1991, se impulsó la Secretaría de la Mujer en todas las estructuras territoriales. Hoy funcionan Secretarías de la Mujer en todos los sindicatos.

El primer objetivo es romper la individualidad: la mujer tiene que reconocer esa barrera, saber que lo que le sucede no es porque ella ha hecho algo mal (y por eso la han pegado), o iba vestida de forma inadecuada (y por eso la han violado), o no es bastante decidida (y por eso no cuenta en política)... sino que le sucede por ser mujer y que hay toda una cultura instaurada que cotidianamente incide sobre ella. Aun cuando ha habido importantes avances, hoy es necesario internacionalizar el respeto a los derechos humanos, a la vida, a los derechos sociales y a la dignidad. Las mujeres del mundo aun están sometidas a una discriminación que las mata lentamente a través de la pobreza o de forma inmediata a través de la violencia.

"Acabar con cualquier violencia implica acabar con la discriminación ya que es la violencia de baja intensidad cotidiana la que mantiene a la otra, la que la hace aceptable, asumible, normal."

Todas estas mujeres, las que están en la Asociación y las que se fueron, participan en los LUNES SIN SOL, en solidaridad con las mujeres a las que se sigue asesinando entre la aceptación y el silencio. Desde 1999, 707 mujeres han sido asesinadas bien por su compañero, marido u otro miembro de la familia. Pero mientras a otros tipos de violencia se les dedican muchas páginas de los periódicos de forma continua, este tipo de asesinatos se cuentan en pocas líneas, por eso seguimos pensando que las mujeres valemos menos, somos ciudadanas de inferior categoría. Pero con fuerza, con coraje, con rabia, nosotras y nosotros, organizaciones diversas pero conscientes de la gravedad que esto supone para la justicia y la equidad entre hombres y mujeres, nos hemos unido para denunciar, para hacer visible, que ninguna mujer mas morirá con nuestro silencio.

Eloína Terrón Bañuelos



BENJAMÍN RUBIO FERNÁNDEZ

APROXIMACIONES A LA HISTORIA DE LA RESISTENCIA

Nacido en 1925, aún no había cumplido los 11 años cuando se produjo el golpe militar y los falangistas invadieron la comarca a sangre y fuego. Rodearon Fabero y dispararon indiscriminadamente desde las montañas hasta que un militante de CNT apellidado **Aparicio** y que después fue asesinado en Galicia, pactó su entrada en el pueblo sin que se produjeran muertes.

Al caer Asturias, algunos se quedaron en el monte y otros confiaron en la promesa de amnistía a quien no tuviera "las manos manchadas de sangre". Fueron encarcelados y muchos ejecutados.

Con 17 años, Benjamín se afilió a CNT de Fabero, captado por **Jacinto Rueda**, que reorganizó este sindicato en León hasta una caída en la que fueron detenidos cinco vecinos, uno de los cuales le delató, por lo que pasó tres meses en la prisión de León. Al salir ayudó a las primeras agrupaciones guerrilleras del Bierzo, avisándoles de la presencia de la Guardia Civil o llevándoles comida. Pronto fue encuadrado como enlace en la agrupación de **César Ríos**. Además del aprovisionamiento, su misión era quíarles por los montes. La consigna era resistir hasta que los nazis perdieran la guerra. Pero sus expectativas fueron defraudadas: tras la II Guerra Mundial los aliados no acabaron con el franquismo.

Recuerda Benjamín que los guerrilleros tenían reglas estrictas y no permitían el bandolerismo.

La guerrilla de Fabero duró hasta 1949. Dos años antes, la Guardia Civil sorprendió a dos guerrilleros en casa de su hermano **José Rubio**, que resultó herido en el tiroteo. Fue detenido y torturado y después encarcelado durante dos años y medio. Aunque no delató a nadie, Benjamín y su hermana quedaron al descu-

bierto. En 1949, la partida de guerrilleros de la que era enlace huyó a Francia. Entonces Benjamín se trasladó a Laciama.

Tras la marcha de los guerrilleros, Benjamín se apartó de toda actividad clandestina. A veces **Ramiro Pol**, del PCE de Villablino, insistía en que se afiliara.

En la huelga de 1962, cuando los mineros llevaban 15 días en huelga sin haber planteado ninguna reivindicación, la dirección de la empresa reúne a los trabajadores: trabajad o pedid, les dicen. Benjamín, junto con otros 11 compañeros constituyen una comisión y piden un local. En una discoteca se reúnen 150 mineros para plantear las causas del descontento: el trato que reciben, los bajos salarios, la falta de seguridad, la alta incidencia de la silicosis...

Aquella primera comisión, que habría de coexistir con los jurados de empresa aliñados con el Sindicato Vertical, sería un embrión de las Comisiones Obreras. Benjamín se veía con frecuencia con Pol y Jaume (el instructor del Partido en León) en un bar de Villager en el que, en 1963, aceptó afiliarse al PCE.

Aquel año el PCE se planteó la estrategia de presentar candidatos a las elecciones sindicales. Pese a las dudas de algunos, Benjamín insistía: "si criticamos a los enlaces y no vamos a las elecciones, los



Benjamín Rubio en el centro de la foto.



Federación Minerometalúrgica de Comisiones Obreras de Castilla y León: Pedazos de nuestra historia (1962-2006)

trabajadores pensarán que rehuimos comprometernos en su defensa. Además, actuaremos más seguros con su representatividad". En zonas como Laciama se ganaron las elecciones.

Así se empezaron a constituir las primeras comisiones obreras.

El triunfo resultó beneficioso para el desarrollo del movimiento obrero leonés, permitiéndole gran capacidad de organización. En 1963, obtuvieron del delegado del Sindicato Vertical en León, Emilio Cabelero, la creación de hogares de trabajadores abiertos, como el de Villablino, que llegó a tener 1.200 socios y en el que incluso se celebraban reuniones de madrugada. Era el sindicato clandestino tolerado, dice Benjamín.

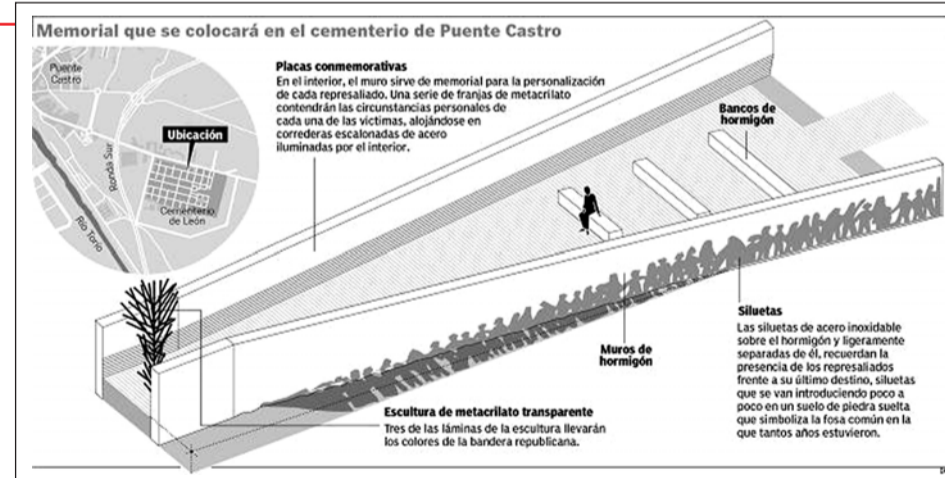
La firma de Benjamín Rubio también figuró en el manifiesto de los 101 que llevó a la legalización de Comisiones Obreras.

Recuerda cuando, en los primeros años 70, viajó a Escocia representando a los mineros del interior y pidiendo solidaridad para la Huelga de la Antracita. Benjamín explicó allí lo que era CC.OO. y lo que significaba el proceso 1.001. Consiguio que los representantes de los sindicatos europeos le ovacionaran, en lo que fue el reconocimiento internacional de CC.OO. y el rechazo al Sindicato Vertical franquista.

Benjamín, a lo largo de los años, ha escrito un libro de memorias recientemente terminado y por el que se ha interesado el director de cine Montxo Armendáriz.

Su vida ha sido la de un luchador infatigable, y así sigue siendo hoy en día, peleando contra un cáncer de pulmón con la misma fuerza y energía con que lo hizo contra la dictadura franquista.

Eduardo Silva Bafaluy



Casi un año después del compromiso escrito, ahora se plantea la necesidad de que el arquitecto **Oscar García Luna** presente el proyecto definitivo en el Consistorio y el Ayuntamiento se compromete a agilizar la concesión de la licencia de obras.

De la rapidez prometida y del cumplimiento de los requisitos desde el Ayuntamiento dependerá que se cumpla el plazo fijado para la inauguración de la Capilla

Laica que servirá como homenaje a las personas represaliadas y fusiladas en León en el franquismo. El 14 de abril del 2005 no se cumplió el acuerdo del Pleno del Ayuntamiento, el 14 de abril del 2006 sólo se consiguió colocar la primera y única piedra. Esperemos que, tras más de dos años de espera, se cumpla lo acordado por el pueblo leonés, a través de sus representantes, el **14 de abril de 2007**.

LA REPRESIÓN

EL ASESINATO DE GENARO ARIAS HERRERO

En las primeras décadas del siglo XX, tras siglos de caciquismo, miserias e injusticia, España y otros países europeos se vieron sacudidos por un extraordinario movimiento obrero y campesino en pos de la justicia social y la libertad.

UN HOMBRE DEL PUEBLO

En la comarca leonesa de Laciama las explotaciones de carbón propiciaron la formación de una nueva clase obrera: los mineros. Con condiciones laborales durísimas, los mineros pronto comenzaron a organizarse para hacer frente a sus patrones.

Uno de esos hombres fue **Genaro Arias Herrero**. Nacido el 19 de septiembre de 1902 en Santa Olajeda de la Varga (Cistierna, León), fijó su residencia en Villaseca, cerca de las explotaciones mineras de Laciama. Durante el período republicano fue uno de los organizadores del Sindicato Minero de Laciama, de UGT. Presidente de la Casa del Pueblo, durante la revuelta de octubre de 1934 participó en el asalto a la mina "Teófilo" junto a mil doscientos mineros. Más tarde, perdió parte del pie derecho en un accidente, razón por la que le llamaban "El Pata".

Iniciada la guerra civil organizó, junto con otros socialistas como **Alfredo Nistal Martínez**, **Manuel Riesco de Lama** y **Antonio Rodríguez Calleja**, el Comité de Guerra de Villablino. Al frente de una partida de trescientos mineros se opuso al avance de las columnas fascistas, haciéndoles frente en La Magdalena, pero tuvieron que retirarse ante la potente maquinaria militar franquista. En agosto de 1936, tras la ocupación de la comarca de Laciama por parte de los militares sublevados, pasó a Asturias para continuar la lucha. Junto a ellos, partieron familias enteras en éxodo desde los pueblos leoneses del Bierzo, Babia y Laciama, huyendo de la represión desatada por militares y falangistas.

En Somiedo creó el Comité de Guerra en compañía de **Moisés Álvarez Nieto** y

en octubre de ese año participó en la creación del batallón "José Guerra Pardo", llevando a cabo un ataque por sorpresa, el denominado "Copo del Puerto", en el que vencieron a la guarnición fascista. Como oficial ayudante del comandante **José García González**, combatió en Asturias y Euzkadi con el batallón n.º 242. Resultó herido en el frente, ingresando tras su recuperación al Batallón n.º 250 como teniente de enlace.

El 2 de octubre de 1937 fue hecho prisionero en el frente de Lillo (León) y trasladado a la prisión de San Marcos donde inmediatamente se le formó Consejo de Guerra Sumarísimo.

UN JUICIO SIN GARANTÍAS

Desde el inicio de la sublevación militar, los golpistas pusieron en marcha tribunales militares destinados a la eliminación física de quienes se les oponían, que eran acusados de "rebeldía militar", toda una tradición.

En la causa contra Genaro aparecen recogidas declaraciones de vecinos de Laciama y Somiedo que señalan al acusado como "responsable de todos los asesinatos, robos y detenciones", "elemento muy

peligroso y de ideas avanzadas" o "persona incompatible con la nueva España que se está forjando". El Tribunal Militar, además, le hará responsable del fusilamiento de tres prisioneras en el "copo" del Puerto de Somiedo. Ninguno de los declarantes confirmó la acusación e incluso uno de los soldados que fueron hechos prisioneros aseguró que "Genaro fue uno de los jefes que llevó a los soldados detenidos a Gijón", por lo que era imposible que se encontrara en Pola de Somiedo el día de los asesinatos. Nada de esto importó al tribunal.

EL ASESINATO DE GENARO

El 17 de octubre, Genaro compareció ante el juez instructor, el comandante Adolfo Fernández Nava. El detenido reconoció formar parte de los comités obreros que se formaron en Laciama y Somiedo pero con respecto al asesinato de prisioneros en el Puerto, aseguró que se encontraba en Belmonte y por tanto no pudo intervenir.

Cinco días después se celebró el Consejo de Guerra en la Sala de Justicia del cuartel del Cid de León. El fiscal, Faustino Díez, solicitó al tribunal que "en méritos a la perversidad del encausado se le aplique la pena de muerte en garrote vil". En el ju-



icio, Genaro insistió en que "no fue comandante de Somiedo y que en la época de los asesinatos no estaba en el pueblo". El tribunal, presidido por el teniente coronel Ángel González Vázquez, pronunció una sentencia ya decidida de antemano: pena de muerte. Además, ordenó que se recabara la autorización del Jefe del Estado para ejecutar al reo mediante garrote. Dos días después el general Franco dio el visto bueno.

A las 18 horas del 25 de octubre de 1937 Genaro fue agarrado en el patio de la prisión de León. En el registro civil su defunción fue inscrita como "inhibición cardiaca". Dejó un hijo de corta edad, **Trinidad Arias Tejerina**. Su viuda, **Nieves Tejerina Aláez**, nonagenaria de mente lúcida, recuerda tristemente cómo durante décadas los falangistas le hicieron la vida imposible.

Genaro Arias Herrero, dirigente socialista, fue un hombre que, lejos de resignarse, se opuso al avance de los militares sublevados y combatió durante meses en el Ejército Popular republicano. Como tantos otros, fue asesinado en cuanto cayó prisionero por un grupo de oficiales arrogantes que, además, demostraron su brutalidad al emplear con él el salvaje método del garrote vil. Setenta años después es hora de reivindicar su nombre.

José Luis Alonso Marchante del Grupo de Investigación Frente Norte



Mineros de Fabero.

RESISTENTES DEL MUNDO... CONOZCÁMONOS

La Plataforma Rural es un movimiento que aglutina a varios grupos y militantes del medio rural y que ha logrado representar una alternativa política al declive del mismo, configurándose como el movimiento social de las fuerzas progresistas que trabajan en los pueblos y el único de ámbito rural en un contexto en el que dominan las organizaciones urbanas.

Desde sus comienzos ha introducido socialmente temas que eran exclusivamente rurales. Comenzó con la reivindicación de la escuela rural y siguió con la necesidad de cambiar la Política Agraria Común (PAC), haciendo ver a la sociedad que el problema de la agricultura y de la alimentación no es sólo sectorial sino que afecta a todos los ciudadanos.

El avance de la industrialización de la agricultura ha introducido en el debate nuevas problemáticas, como la imposición tecnológica de los cultivos transgénicos o el nuevo uso del recurso agua. En esta línea cabe destacar la reivindicación del concepto de soberanía alimentaria entre las organizaciones sociales. De la misma forma, la Plataforma Rural ha transmitido a la sociedad española que esta lucha es internacional. El eslogan de "Por un mundo rural vivo" que se acuñó en el primer simposio de 1992 se ha asumido socialmente.

PLATAFORMA RURAL: UNA ALIANZA PARA UN MEDIO RURAL VIVO

En este momento hay aspectos de esa lucha que sigue siendo necesario defender de forma aliada con el conjunto de las fuerzas sociales que reclaman el cambio en el medio rural. Entre ellos cabe destacar:

- La lucha contra la OMC y la liberalización comercial y a favor de la soberanía alimentaria
- La necesidad de seguir reclamando un Política Agraria Pública basada en la soberanía alimentaria.
- La oposición rotunda a la extensión de la biotecnología y los transgénicos en la agricultura.
- La necesidad de ofrecer alternativas para un nuevo modelo de agricultura campesina.
- La urgencia de plantear la reforma agraria como requisito para la supervivencia de la agricultura familiar y campesina.
- La extensión de las experiencias de mercado directo como alternativa a la mundialización y la industrialización de la agricultura.

necesidad de la Reforma Agraria y el uso social de la tierra.

◆ Recuperar el comercio local: circuitos cortos de comercialización, cooperativas de consumo etc.. Participar junto a otras organizaciones en la campaña estatal contra las grandes superficies y las multinacionales de la distribución, por su impacto en la economía familiar agraria.

Al mismo tiempo que se ha desarrollado un debate social sobre los problemas y las oportunidades que ofrecen los pueblos, la Plataforma Rural juega un papel en la articulación de dicho debate a nivel europeo e internacional, apoyando la estructuración del movimiento de la Vía Campesina.

Tras doce años de trabajo, en Plataforma Rural hemos aprendido el trabajo colectivo y en red, hemos disfrutado trabajando desde la diversidad de las organizaciones que componen la Plataforma y hemos entendido que la diferencia no es un problema sino un valor. Sin lugar a dudas hemos construido una buena herramienta para hacer posible un MUNDO RURAL VIVO.

Jerónimo Aguado Martínez E-mail: plataforma-rural@cdr campos.es

En el encuadre del debate, RESISTENCIA planteó la reflexión acerca de si hay vestigios del franquismo en la anatomía y el espíritu de la ciudad. Si los cambios urbanos se han apoyado en la inercia de lo económico o si han respondido a la planificación política. Qué criterios han guiado esos cambios. Qué proyectos, si los ha habido, subyacen a esa evolución.

■ Para respondernos pedimos al PSOE y a Izquierda Unida la presencia de militantes con conocimientos de urbanismo. La primera formación designó a Claudio Carbajo y la segunda a su coordinador local, Santiago Ordóñez. Además, invitamos al conocido arquitecto Isidro Luna.

Y pedimos la sede del PCE para celebrar el debate (el anterior tuvo lugar en la del PSOE local).

Para Santiago Ordóñez el tema no es fácil de enfocar. El modelo urbano franquista, a pesar de girar en torno a la represión, planificaba. Hoy, sin embargo, apenas puede hablarse sino de expansión: la ciudad no evoluciona sobre la base de modelos políticos sino en función de los intereses de los promotores de viviendas, lo que repercute en el desarrollo económico e industrial. Para él, una actividad empresarial diversificada generaría una vitalidad social que permitiría superar el tapón del "monocultivo" de la construcción y liberar de ataduras a la clase política.

En general, añade, aun cuando hoy los ciudadanos disponemos de recursos democráticos y de defensa jurídica inexistentes en la dictadura, puede decirse que en aquellos tiempos y en éstos coinciden el control férreo por parte de las oligarquías económicas y la desmovilización de los sectores ciudadanos: antaño el dominio se sostuvo en la represión estatalizada y hoy se emplean otras pautas más sutiles para adormecer las conciencias.

Por su parte, Isidro Luna comienza su intervención comentando un texto escrito por él hace años, que man-

LA CIUDAD DE LEÓN, ¿HA DEJADO ATRÁS EL FRANQUISMO?



De izquierda a derecha: Santiago Ordóñez (IU), Claudio Carbajo (PSOE) e Isidro Luna (arquitecto).

tiene su actualidad y que se refiere al Ensanche de León, en el que valora las motivaciones que a su entender han de fundamentar la intervención en la ciudad: voluntad política y modelo proyectual. La primera la concibe como "anticipadora de soluciones a los problemas consecuentes al crecimiento demográfico y económico mediante la planificación urbana". En ese sentido, el Ensanche es único en nuestra Comunidad y ha soportado en su siglo de existencia "la casi totalidad del crecimiento de la ciudad, procurándole... la parte más integrada con la ciudad antigua y de mejor calidad ambiental". En cuanto al modelo proyectual para el desarrollo de la planificación, el del Ensanche articuló como valores esenciales las preexistencias físicas (el río Bernesga, el convento de San Marcos, el Paseo de las Negrillas - Ordoño II, que unía la ciudad antigua con el ferrocarril, la carretera de Asturias - Padre Isla) y las preexistencias culturales, teniendo ello como consecuencia un urbanismo de líneas rectas, "de perspectivas, de vistas, escenográfico". Sus calles, dice, se cruzan radialmente sobre nuevos espacios públicos buscando un fondo monumental: desde la glorieta de San Froilan (plaza de la Inmaculada) se ve San Marcos en un sentido, la torre de San Marcelo

en otro, la torre de San Isidoro en otra dirección, etc.

En las últimas décadas del siglo XX, sin embargo, "la ciudad se ha extendido en cuantía superficialmente importante" pero la planificación ha evidenciado importantes carencias: "poca voluntad política e impedida únicamente por el empresariado de la construcción y ningún modelo proyectual", lo que ha ocasionado el olvido de las preexistencias físicas, es decir, de la ciudad misma... Los nuevos espacios ciudadanos, llamados polígonos, no tienen relación alguna con la ciudad existente...

Claudio Carbajo se cuestiona actuaciones urbanísticas concretas, como la estrechez de las calles en diversas zonas de la ciudad (por ejemplo, en el barrio de San Claudio), al parecer diseñadas así en su momento para evitar la aglomeración de vehículos: la construcción de avenidas serpenteantes en zonas de reciente construcción como Eras de Renueva y que en su momento se sustentaba en ingenuos argumentos técnicos tales como forzar la menor velocidad de los coches; la falta de homogeneidad en cuanto a las alturas de los edificios (como ejemplo pone el cruce de Michaisa, donde coexistió un edificio

de gran altura rodeado de casas bajas); la carencia de medios antiincendios de muchos edificios altos, etc.

A algunas de estas dudas que plantea Carbajo responde Isidro Luna aclarando que la estrechez de las vías de San Claudio no debe ser ajena a que fue una zona iniciada al final de la guerra civil y terminada en los primeros años de la posguerra y promovida por los propietarios del suelo sin apenas control por parte de las autoridades municipales. Asimismo, invita a acceder al registro municipal (de carácter público) de muchas de las edificaciones de gran altura de la ciudad, promovidas por ediles del Ayuntamiento directamente o a través de sociedades "anónimas". De Renueva, dice que aun siendo una zona de urbanización reciente (data de los años 80), de baja densificación y amplitud de zonas verdes, se diseñó con un modelo urbanístico obsoleto, propio de los años 50.

Ordóñez achaca las modificaciones en la altura de algunos edificios a la ampliación de zonas verdes a su alrededor, lo que conduce a una disminución de las parcelas a edificar y a la necesidad de elevar plantas. Luna no cuestiona la altura de los edificios sino

su alta densificación. Respecto al tema de los incendios planteado por Carbajo, hace referencia a la normativa vigente desde 1996, así como a aspectos puntuales como la costumbre de muchas comunidades de vecinos de colocar cerrojos en las puertas de acceso a las vías de evacuación para prevenir robos.

Volviendo al debate sobre el modelo de ciudad, Luna afirma que el siglo XX fue desperdiciado y que León está ya condicionado para este nuevo siglo, tanto por el crecimiento demográfico regresivo como por el exceso de viviendas construidas o proyectadas (Ordóñez cifra los pisos desocupados en el 40% del parque de viviendas de la ciudad). De no darse algún acontecimiento imprevisto (y Luna no considera que la inmigración lo vaya a ser), el actual proceso de migraciones constantes desde las poblaciones pequeñas a las grandes compromete el futuro de muchas de las actuales ciudades.

Ordóñez añade su preocupación por el cercano colapso del desarrollo urbano leonés por falta de suelo y la necesidad de avanzar en el planeamiento del área metropolitana. Carbajo señala que la superficie del municipio de León es de las más pequeñas del país, con apenas 18 kilómetros cuadrados y Luna incide en la necesidad de constituir mancomunidades y subraya la aberración que supone que no haya coordinación alguna entre el desarrollo urbanístico de León, San Andrés, Villaquilambre, etc., lo que impide entre otras cosas que León tenga una ronda de circunvalación, algo que poseen la mayor parte de las ciudades españolas. Ordóñez coincide en que no cabe desarrollo urbano sin un modelo mancomunado de gestión, un modelo cercano a la comarcalización, que defina espacios de colaboración y no de competencia entre los municipios. "Ahora el desarrollo urbanístico es caótico". Sin embargo, continúa, un área metropolitana sin imposiciones y asumida por todos, permitiría un avance armónico en la expansión y el desarrollo económico de León y sus alrededores. "Crear departamentos estancos es una actitud suicida: el futuro empresarial de cada municipio del área está unido al del resto".

Después por parte de los tres se ponen ejemplos de los trastornos que para el ciudadano leonés tiene el actual modelo "parcelario" de la gestión municipal (el insuficiente servicio de los transportes públicos, con necesidad de trasbordos para realizar recorridos cortos o la frecuente carencia de taxis en el aeropuerto de León), se critica como muestra de ello la planificación urbanística del municipio de San Andrés y concluyen entendiendo que el individualismo de las Administraciones, su demostrada incapacidad para colaborar y coordinarse en beneficio del ciudadano, es también un vestigio del caciquismo del pasado.

Y se hace una apuesta por la necesidad de que sean las instancias ciudadanas las que asuman la defensa de un desarrollo urbano racional que se imponga a los intereses particulares de los propietarios del suelo, como sucede en otros países.